

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 3398 que nombra al Dr. Alejandro Bussalleu Cónsul General Honorario de la República en Lima, Perú, Delegado del Gobierno de la República Dominicana en la Quinta Asamblea del Colegio Internacional de Cirujanos que se celebrará en dicha capital.— G. O. Nº 6412, del 15 de Marzo de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3398.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El doctor Alejandro Bussalleu, Cónsul General Honorario de la República en Lima, Perú, queda nombrado Delegado del Gobierno de la República Dominicana ante la Quinta Asamblea del Colegio Internacional de Cirujanos que se reunirá en dicha capital del 24 al 27 de marzo en curso,

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y seis, años 103º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 3399 que crea e integra el Comité Nacional Organizador de la Exposición Industrial Dominicana.— G. O. Nº 6411, del 13 de Marzo de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3399.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Art. 1.— Por el presente se crea el Comité Nacional Organizador de la Exposición Industrial Dominicana, la cual se celebrará en Ciudad Trujillo el día 24 de octubre del año en curso,